

Los héroes de antaño

Humildemente, refugiada entre el inencomon montón de las informaciones diarias, se ha deslizado una noticia de dos renglones: «Los movilizados de Ultramar solicitan del gobernador civil que se les tenga en cuenta al reorganizar la policía.»

Al mismo tiempo los repatriados prosiguen sus gestiones para obtener el pago de sus alcances. Parecen cercanos al feliz éxito; pero han necesitado cinco años para que la nación piense que, ante todo y sobre todas las deudas, está la contraída por el país con los que ahora necesitan recurrir sobre los lares de su raza la sangre perdida en aventuras locas.

En eso convertimos hogaño los héroes de antaño en polizontes y mendicantes. Esta es España, que hace los hombres y los desface, podemos decir ahora como hace cuatro siglos. Pedimos a la juventud que sea heroica, que defienda el patrimonio de grandezas y la tranquilidad de los muros y de los ancianos; pero ante el peligro invocamos la urgencia, y después, no sólo los negamos el premio, sino que les discutimos su propiedad.

Termina diciendo el citado diario que todas las potencias obtendrán compensaciones. En los círculos diplomáticos se comentan mucho estas noticias, que parecen confirmadas por telegramas recibidos de Berlín y que aluden a la política europea en Marruecos.

Desde la famosa y fracasada carrera París-Madrid se habla menos de automóviles, y es cabalmente todo lo contrario lo que debía ocurrir. Se consideró aquello como un golpe de muerte al automóvilismo, y es quizá el principio de su progreso en la materia.

Esta colosal obra comenzó en el mes de Noviembre de 1874. De entonces acá dificultades varias han entorpecido su ejecución. El 27 de Julio de 1880 prodújose una gran catástrofe en las obras; la bóveda se hundió, el agua invadió la galería y perecieron muchos trabajadores.

El tesoro de Bono Reale. Dicen de Nápoles, que el diputado Prisco, propietario de los terrenos en donde se ha encontrado el tesoro de Bono Reale, está actualmente en los Estados Unidos con objeto de vender los frescos romanos descubiertos en su villa «La Pissanella».

Recordarán nuestros lectores que no hace muchos días hemos escrito que se dudaba de la autenticidad del tesoro de Bono Reale. Ahora declara Mr. Pais, director del Museo de Nápoles, que el tesoro es auténtico.

La ex reina de las Dos Sicilias, María Cristina, que reside en el Tirolo italiano, cerca de Trento, ha realizado un acto de salvamento que la hará acreedora a grandes elogios.

El mayor Ogilvy, comandante que fué de la caballería mauritana, ha dicho, según comunican de Fez, que el sultán ha dispuesto la expulsión de todos los funcionarios de su corte que sean cristianos, ante la promesa que le han hecho las tablas insurrectas de abandonar la causa del pretendiente si presencia de los servicios de los europeos.

Los periódicos de esta capital dedican hoy a los asuntos de Marruecos especial atención. The Daily Mail cree tener motivos para anunciar que Inglaterra y Francia conseguirán la adhesión de España a Italia respecto del proyecto de protectorado francés en Marruecos, declarando la neutralidad del litoral para evitar complicaciones internacionales.

El Sr. Alveque, importante vinticultor, dice que son débiles cuantos castigos se imponen a los adulteradores, pues éstos pagan multas menores que los beneficios que consiguen.

El Sr. Fernández de Velasco, en largo discurso, baraja cifras de estadísticas para demostrar que sólo se produce el vino necesario al consumo del país, estando poco afortunada esta industria.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.



Busto de una de las figuras pertenecientes a un grupo en ejecución, por el eminente escultor señor Querol, con destino a un monumento para América.



Grupo de Querol que corona el monumento de los Mártires de la Libertad y de la Patria, de Zaragoza, pronto a inaugurarse y que el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret regala a dicha ciudad.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

NOTAS ARTÍSTICAS

Una escuela de mujeres consagradas por completo al teatro. Cuando aparecen en escena entre los esplendores de un lujo brillante, rodeadas de efectos en las luras, en el decorado, en los trajes, en la obra misma que representan, la concurrencia, sugestionada, observa con atención admirativa.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

DESDE PARÍS

El jefe de policía de París hace en este momento pesquisas en los alrededores de la estación de Saint-Lazare, relacionado con el asesinato de Eugenia Fougere.

En Londres se ha celebrado un gran mitin para protestar contra la actual situación en los Balcanes y pedir que el Gobierno inglés y las demás potencias intervengan para poner término a las matanzas de Macedonia.

La Sociedad de Autores ni se arropiente ni se enreda; pensaba yo que dejando tiempo a sus gestiones para meditar, caerían al fin y al cabo en la cuenta de que la impunidad no suele ser nunca cosa definitiva, y volverían, aunque tarde y con daño, a la legalidad, dejando de pagar deudas propias con dinero ajeno, extraído más o menos violentamente de los bolsillos del prójimo, riesgo a pagar un encontronazo en las fronteras del Código penal; pero mis cálculos han resultado fallidos: sin duda los directores de la Sociedad son refractarios a la meditación y al cumplimiento de la ley.

Muchos podían hacer la mujer para combatir la decadencia del gusto artístico; pero la corriente nos envuelve a todos, y seguirá acudiendo las espectadoras sin protesta a los teatros, y las artistas interpretarán las ocultas emociones del corazón humano, o la gracia picaresca de las ridiculeces de la vida, harán llorar o reír, despertando los sentimientos misteriosos que alientan en el combate diario de la existencia; pero ninguna se preocupará del grave problema artístico que se torna de nosotros palpitante.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

La Sociedad de Autores ni se arropiente ni se enreda; pensaba yo que dejando tiempo a sus gestiones para meditar, caerían al fin y al cabo en la cuenta de que la impunidad no suele ser nunca cosa definitiva, y volverían, aunque tarde y con daño, a la legalidad, dejando de pagar deudas propias con dinero ajeno, extraído más o menos violentamente de los bolsillos del prójimo, riesgo a pagar un encontronazo en las fronteras del Código penal; pero mis cálculos han resultado fallidos: sin duda los directores de la Sociedad son refractarios a la meditación y al cumplimiento de la ley.

Muchos podían hacer la mujer para combatir la decadencia del gusto artístico; pero la corriente nos envuelve a todos, y seguirá acudiendo las espectadoras sin protesta a los teatros, y las artistas interpretarán las ocultas emociones del corazón humano, o la gracia picaresca de las ridiculeces de la vida, harán llorar o reír, despertando los sentimientos misteriosos que alientan en el combate diario de la existencia; pero ninguna se preocupará del grave problema artístico que se torna de nosotros palpitante.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

PROGRESOS AGRÍCOLAS

Los automóviles en la agricultura.—Condiciones de éxito.—La Exposición de Londres.—Una gavilladora mecánica.—El automóvil del porvenir.

Desde la famosa y fracasada carrera París-Madrid se habla menos de automóviles, y es cabalmente todo lo contrario lo que debía ocurrir. Se consideró aquello como un golpe de muerte al automóvilismo, y es quizá el principio de su progreso en la materia.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

LOS VINICULTORES CASTELLANOS

Reunión importante. Acuerdos previos. Valladolid 26 (6.30 m.) En el local del Centro de Labradores se ha celebrado ayer, a las nueve de la mañana, una importantísima reunión de vinticultores de toda la provincia, a la que han concurrido 150 representantes.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

LECTURAS PARA LA MUJER

Desde la segunda quincena de este mes no pasa día sin que los periódicos relaten la reapertura de algún teatro, describiendo los elementos con que cuenta para la temporada.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

TRES TELEGRAMAS

Un desafío. Barcelona 25 (3.15 t).—D. Rodrigo Soriano ha enviado sus padrinos al director de La Publicidad Sr. Corominas, con motivo de los telegramas de Madrid que publica dicho periódico atacando al Sr. Soriano.

Una aceptación. Barcelona 25 (8.14 n).—Director País.—Ruégole publique lo siguiente: «El único correspondiente en Madrid de La Publicidad de Barcelona, soy yo. Hágame solidario y único responsable de la información transmitida por mis redactores.»

Un viaje. Barcelona 25 (10.30 n).—Ha marchado a Madrid D. Rodrigo Soriano. Propónese aclarar mañana mismo la cuestión que ha motivado este viaje, pensando marchar en el tren de la noche a Valencia.

Los repatriados de marina. La Prensa se duele de que a pesar de las Reales órdenes dictadas para el pago de los repatriados de Marina, no se hayan concedido cantidades para conseguir tal objeto.

La gaceta de hoy. PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de Zaragoza y Navarra, respectivamente, a los Sres. D. Luis Soler y Casqujana y D. Ramón Plaster y Gosco.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

EL MINISTRO DE MARINA

Retreta cívico-militar. Marcha a la Coruña. Ferrol 25 (6 t). La retreta cívico-militar celebrada anoche fué grandiosa.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

El Sr. Silió propone que se encargue de la confección del reglamento la misma Comisión que gestionó la reunión, y así se acuerda. El acto terminó dando el Sr. Nanclores las gracias a los concurrentes, y principalmente a la Prensa y Centro de Labradores.

Después irá al balneario de La Toja, donde se encuentra su esposa. Dice que el arsenal de El Ferrol lo ha agradado más que el de la Carraca por su estado. Barreiro.

NOTAS DE SOCIEDAD

Mucha, muchísima gente, aunque en conjunto no haya tanto derroche de elegancia como en la correspondiente temporada del año pasado...

La supresión del Country-Club ha alejado de aquí muchos aficionados al sport, que encuentran en aquel sitio muy selecta concurrencia y elementos para entretenerse...

El dueño de los Casinos, al arrendar el Country-Club para suprimirlo considerándolo una competencia peligrosa para sus intereses, no ha tenido una idea muy acertada para sus intereses, no ha logrado satisfacer a nadie.

Paros de las damas más hermosas de nuestra alta sociedad en el día de hoy, en el momento de la temporada de verano bien empleada en la palabra verano, porque hacen un calor digno de los mejores días de Agosto.

Entre otros figurar en la marquesa de Bolanos, que después de una semana pasada en el extranjero para restablecer su salud, ha regresado a su elegante villa. Un reciente luto impide decaer...

También hemos visto a la señora de Gor, marquesa de Santa Susana, Albuja y Casa Torres; condesa de San Luis y Morella; señoras de Rodríguez-Villaverde y Sencho; muchachas tan lindas como las hijas de los duques de Colinas y de los señores de Castellanos, ahora condesa de San Félix...

Anteayer se acercaron a la estación muchas damas residentes en esta ciudad, para saludar a S. M. la reina madre a su paso, dando a la augusta viajante y a S. A. la infanta María Teresa una prueba de respetuosa simpatía.

Ayer toda la colonia española se trasladó a Anglet a felicitar por sus días a la distinguida esposa de nuestro embajador en París.

La marquesa de Laguna y sus hijas la condesa de Requena y la marquesa de Tenorio, vinieron en automóvil desde San Sebastián para visitar a la marquesa del Mané.

También celebraban su santo la señora de Castellanos y su madre la condesa de San Félix. Aquella dama recibió, entre otros muchos, a los señores regios, un espejo con marco de plata repujada, obsequio de la marquesa de Squilache. Aquel marco, tan artístico como rico, es verdaderamente digno de la belleza que ha inspirado.

Esta noche se verificará en el Casino Bellevue un interesante asalto, cuyo producto está destinado a las hermanitas de los pobres, y en el cual tomarán parte los duques de Arjona y Goy, el conde de Azmir, D. Carlos de Candamo y el Sr. Carrasosa, hijo político de los duques de Tamames.

Un accidente de automóvil que ocurrió el martes a las veintidós horas, en el camino de San Mateo, impresionó a las personas que presenciaron el hecho. El donista M. Eddie, muy conocido en Madrid, ha encontrado la muerte, y su esposa y el chauffeur han sido gravemente heridos.

DE CANARIAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Censuras al ministerio. Elevación de categoría. Las Palmas 26 (6 m.).

La Prensa de esta capital combató los proyectos del ministro de la Gobernación de elevar a categoría de delegación regia el gobierno civil de Canarias. Dice con tal motivo que parece que la reforma tiene carácter colonial, y afirma que el resultado de ese cambio de categoría será contraproducente.

La Prensa y la opinión pública creen que en lugar de crearse una delegación regia debería aumentarse la policía canaria, y en vez de dar atribuciones amplias al delegado de policía en Canarias, debería crearse un personal escaso de todos los órdenes, repartiéndolo a los hijos del país en los puestos públicos.

También llama la Prensa la atención sobre el hecho de que siendo Las Palmas la primera población del archipiélago, con más de 50.000 almas, no ha conseguido a seis kilómetros de la población, sólo tenga seis agentes de Orden público y un solo inspector de policía para los servicios gubernativos y conservar el orden.

Por estas causas se considera muy censurable el propósito de elevar el gobierno a delegación regia.—Sandoval.

ECOS PALMESANOS

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Una cacería.—Almirante y alcalde. Blasco Ibañez y Lerroux. Palma 26 (6 m.).

En Albufera de Alcudia se ha organizado una cacería en el momento en que el Estado Mayor de la escuadra inglesa surta en la bahía de Pollensa.

Han asistido muchos cazadores palmesanos y se sirvió un espléndido banquete. La expedición la organizaron los hermanos Constantino y Eduardo Latuch. Hubo gran animación, y los ingleses se mostraron muy satisfechos.

En el puerto de Palma ha entrado el destructor Ariet, que después de recoger la correspondencia salió para Pollensa, donde se halla la escuadra.

Esta saldrá hoy, dirigiéndose a Rosas y Malta. El alcalde de Palma ha recibido un telegrama del almirante de la escuadra inglesa agradeciendo efusivamente el telegrama del Ayuntamiento.

Promete el almirante visitar Palma y saludar. El miércoles próximo llegarán los diputados republicanos Sres. Blasco Ibañez y Ferrer, con el objeto de dar un mitin de propaganda republicana.

Este se celebrará en la plaza de toros, y los republicanos de Palma tratan de dispensarles un entusiasta recibimiento.—Vives.

QUESTIONES OBRERAS

En Inglaterra. EL TRADUCCIONISMO.—LAS PERSECUCIONES DE OTRAS PAISES Y LA VIOLENCIA LEGAL DE AHORA.—EXCITACION DE LAS TRADES-UNIONS.—EL CONGRESO DE LEICESTER.—SUS DELIBERACIONES.—CONTRA LA POLITICA PROTECCIONISTA.—EL PARTIDO OBRERO.—DEPENDENCIA DE LA ACTIVIDAD.—MAYOR CON LOS SOCIALISTAS.—LA RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA.—LOS VOTOS DEL CONGRESO.—EL NUEVO SECRETARIO GENERAL.

Desde que en el primer tercio del siglo anterior el nuevo espíritu organizador se impuso al proletariado inglés, éste, dejando a un lado todo el proyecto de una asociación dispuesta resolutamente a rectificar aquellas deficiencias legales y económicas que sufría en las condiciones de su trabajo, y, lentamente, creó esas poderosas Trades-Unions que han llegado a formar parte integrante de un gran estado industrial moderno, y cuyo éxito debe atribuirse muy principalmente, como afirma Webb, al desarrollo de la instrucción entre las masas trabajadoras y al espíritu práctico que, a partir de 1842, comenzó a influir en el traduccionismo.

El hecho general que tan poderosamente contribuyó al despertar de éste, consistió en la tenaz resistencia hecha a la oposición legal que entonces se experimentaba. Y aunque en el tiempo transcurrido Inglaterra ha establecido en cuestiones obreras una legislación secular y tan completa que ningún otro país ha podido formar aún, nos encontramos actualmente con que al correr de los años las cosas vienen a colocarse en una situación muy diferente a la que tuvieron en otro tiempo.

No habrá ahora, como entonces, aquella enconada y continua persecución contra los jefes y las masas; pero no por esto deja de ser muy cierto el estado de violencia legal, de algún modo hay que denominarlo, en que se ha colocado a las Trades-Unions, y cuya génesis hay que buscarla en la inmensa fuerza que hoy tienen estas organizaciones, y que de modo tan poderoso y directo las hace influir en la producción inglesa.

Dos hechos hay para apreciar este estado de cosas. La enérgica y habilísima campaña emprendida por The Times contra la municipalización de servicios, y las sentencias dictadas en estos dos últimos años por los Tribunales de justicia contra las Trades-Unions, los cuales, a pesar de hallarse muy por cima de las querrelas de partido y de las rivalidades de intereses, se han prestado en la ocasión presente, más o menos inconscientemente, a reforzar, a rectificar en detalle la mayor parte de los derechos otorgados a los traduccionistas, estableciendo con sus fallos sobre las huelgas la responsabilidad subsidiaria de las Unions.

Semejante atentado al derecho y al tesoro de las Trades-Unions, ha conmovido profundamente a aquel proletariado, y tanto ese punto como otros muchos a cual más trascendentales para el desarrollo de su existencia, han sido tratados ampliamente del 7 al 12 del corriente en el Congreso de Leicester, que viene a ser el trigésimo-sexto de los verificadas por las Trades-Unions desde que en 1838 fueron éstas convocadas por la primera vez en Manchester, para evitar con una pronta y decisiva acción de la clase obrera

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Tolón 25. Esta tarde, a la salida de los obreros del arsenal, algunos centenares de los mismos realizaron una manifestación contra tres maestros, a los que siguieron hasta sus domicilios silbándolos y entonando el himno internacional.

Reina gran efervescencia en la población y en los talleres. Belgrado 25. Marian Velkoirtah, diputado radical, recientemente elegido, ha sido asesinado a tiros en el momento de salir de su casa.

Creése que se trata de una venganza privada. París 25. El jockey Wright ha fallecido a consecuencia de la terrible caída que sufrió ayer en el Hipódromo de Saint-Ouen.

Darmstadt 25. El zar, la zarina y sus hijas han llegado en la tarde de hoy, siendo recibidos en la estación por el gran duque, varios príncipes y una inmensa multitud, que los aclamó.

Buenos 26. El Congreso de la Paz ha terminado sus trabajos. El próximo Congreso se celebrará en los Estados Unidos el 1.º de 1901.

Los congresistas irán hoy al Havre, donde se han preparado grandes fiestas en honor de los mismos.

Constantinopla 26. La Sublime Puerta ha pedido al Gobierno de Washington que, a fin de proceder al arreglo de las cuestiones pendientes entre Turquía y los Estados Unidos, ordene la retirada de los buques de guerra americanos que están anclados en Beyruth.

Se cree que el Gobierno de los Estados Unidos no accederá a esta petición mientras Turquía no satisfaga todas sus reclamaciones.

Sofía 26. En los Centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender a las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía, mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

Londres 25. El embajador inglés en Constantinopla ha notificado a la Sublime Puerta que no debe contar con el apoyo de Inglaterra para resistirse a la reforma.

Análoga comunicación se ha hecho a Bulgaria.—Fabra.

INCENDIO EN SEVILLA

Ultimas noticias. Se recuerda el fuego Sevilla 26 (6 m.). A medio día de ayer se ha logrado extinguir el fuego al parecer. Siguió un ruído enorme de maderas.

Sevilla entera desfiló por el lugar del siniestro. Se habla de que anteayer tarde, en los alrededores del almacén, se notaba olor a petróleo.

El guarda del almacén ha sido encarcelado. El Juzgado se muestra impenetrable acerca del resultado de las actuaciones.

Las familias que habían abandonado sus viviendas, sacando los muebles a la calle, al anochecer se le dio seguridad de que había desaparecido el peligro, y trasladaron sus muebles a los respectivos domicilios, y ya cuando estaban de nuevo instalados, se avivaron las llamas amenazando propagarse a las casas vecinales.

Protestaron enérgicamente contra el abandono del servicio de incendios, y en vista de que no se los hacía caso fueron a la parroquia más inmediata a pedir que tocaran a fuego.

Al oír las campanadas, oyó la alarma y acudieron las autoridades y abicho público. El gobernador se impuso a los encargados del agua, obligándoles a colocar las mangas. Con esto se tranquilizaron los vecinos.

El Juzgado prosigue la instrucción de diligencias.—Mencheta.

LOS PARIAS DEL ESTADO

Bajo este mismo epígrafe hemos tratado más de una vez de la situación imposible que crea a algunos funcionarios del Estado la escasez de sueldos. Las gestiones hechas por una comisión nombrada por los interesados no han dado hasta ahora resultado, ni lo han dado tampoco las exhortaciones de los periódicos a los Poderes públicos en favor de una justa reforma que consistiera en el aumento de aquellos salarios.

Esa comisión acude de nuevo a nosotros en demanda de amparo a sus pretensiones en carta que nos ha llegado, y que contiene algunas reflexiones que por nuestra cuenta formuláramos en uno de nuestros números próximos. Dice así:

Señor director del DIARIO UNIVERSAL. Muy señor mío y de toda mi consideración: En nombre de la comisión que el 21 de Abril último presenté a su señoría con más de mil firmas al entonces presidente del Consejo de ministros Excmo. Sr. D. Francisco Silveira, en síntesis de que los sueldos menores de 1.500 pesetas anuales fuesen elevados gradualmente a esta cifra para los empleados públicos de esta corte, ó se suprimiese el descuento, cuando monos para tales sueldos, agradecería que me permitiera una vez más, si serviera de algo, exponerle mi popular DIARIO de nuestras justas pretensiones, seguro de nuestra gratitud.

El Banco de España, la Compañía Arrendataria de Tabacos, el Ayuntamiento de Madrid, ahora el gobierno civil y otros Centros, reconociendo que con sueldos de 1.000 pesetas no pueden subsistir, proponen resolver el problema de la vida ni exigirles una moralidad a toda prueba, condición indispensable para el buen servicio, acordó el aumento de sueldos, y precisamente en Centros en que no se desprecia la que tuvieron en otro tiempo.

No habrá ahora, como entonces, aquella enconada y continua persecución contra los jefes y las masas; pero no por esto deja de ser muy cierto el estado de violencia legal, de algún modo hay que denominarlo, en que se ha colocado a las Trades-Unions, y cuya génesis hay que buscarla en la inmensa fuerza que hoy tienen estas organizaciones, y que de modo tan poderoso y directo las hace influir en la producción inglesa.

Dos hechos hay para apreciar este estado de cosas. La enérgica y habilísima campaña emprendida por The Times contra la municipalización de servicios, y las sentencias dictadas en estos dos últimos años por los Tribunales de justicia contra las Trades-Unions, los cuales, a pesar de hallarse muy por cima de las querrelas de partido y de las rivalidades de intereses, se han prestado en la ocasión presente, más o menos inconscientemente, a reforzar, a rectificar en detalle la mayor parte de los derechos otorgados a los traduccionistas, estableciendo con sus fallos sobre las huelgas la responsabilidad subsidiaria de las Unions.

Semejante atentado al derecho y al tesoro de las Trades-Unions, ha conmovido profundamente a aquel proletariado, y tanto ese punto como otros muchos a cual más trascendentales para el desarrollo de su existencia, han sido tratados ampliamente del 7 al 12 del corriente en el Congreso de Leicester, que viene a ser el trigésimo-sexto de los verificadas por las Trades-Unions desde que en 1838 fueron éstas convocadas por la primera vez en Manchester, para evitar con una pronta y decisiva acción de la clase obrera

cuenta el 10 y el 12 por 100, como sucede en los del Estado. En el proyecto de reforma de la policía se hace mucho en este sentido, aun cuando quedan parias con 1.000 pesetas al año.

¿Es que por ser escribitas y aspirantes no pueden contaminarse ni ser sobornados ó recibir honradamente? No creo el Gobierno de S. M. que os sea una necesidad, como cualquiera otra de los gastos públicos, el retribuir mejor a sus empleados, para poder exigirles el exacto cumplimiento de sus deberes y hasta para poder disponer de ellos en absoluto? Pues si no lo cree, ¿si piensa que, como hace medio siglo, se puede resolver el problema de la vida de una familia con sueldos de 800 y 1.000 pesetas al año, y que no ha llegado el momento de fijarse definitivamente en tan importante asunto, nosotros creamos lo contrario, siquiera sea por las lamentaciones continuas que oímos, el dualismo existente y por la poca fe que para el trabajo que se hace en el esfuerzo para conservar la honra sin mancha.

Esperando, pues, ver pronto un acuerdo oficial que indique si nuestra petición a los Poderes públicos será atendida, quedan de usted atentos seguros servidores q. b. s. m., Por la comisión, PEDRO L. FERRERO.

Septiembre 26-303.

TORNEO DE POESIA

La ilustración parisiense Fémina, abrió concurso literario exclusivamente destinado a las señoras, y para juzgar del cual nombró asimismo un jurado absolutamente femenino, cuya presidencia le fué otorgada a la ilustre dama, bien conocida en el mundo literario, que firma sus libros con el pseudónimo de Carmen Sylva.

Del éxito de este concurso puede juzgarse por sólo el hecho de haberse producido a él el número de 3.000 literatos! No nos explicamos, en efecto, que se tomen ciertas determinaciones sin tener en cuenta el número de los interesados, y mejor resultado que se persigue: el que los sueltos a despatch en el expresado ministerio se despatchen pronto y bien.

Creo el Sr. González Besada que van a trabajar más los empleados con el nuevo aumento de horas? (¿o, hombre!)

Para estar en la línea de la nueva de mañana, esos funcionarios tienen que levantarse antes de las ocho, si han de atender a las prescripciones de la higiene—pues lo de funcionario no es para lo de limpiar—y si han de tomar algún desayuno antes de encerrarse en el departamento ministerial.

Corrido las horas, esos empleados han corrido las horas, y da la una y empieza a abrirse la boca y a sentir cosquillas en el estómago... Dan las dos. A esas manifestaciones añádate el constante pensar del funcionario en la familia que el pobre hogar espera en los mismos síntomas de debilidad. El recuerdo de los chiquitines, que también comoran de buena gana, y tienen que esperar a papá... ¿Cree el Sr. González Besada que en tal situación van a trabajar mejor los empleados? (¿o, no señor!)

Y no crea el señor ministro que cabe la solución—que tampoco es piadosa—de que resuelva los funcionarios el clima doméstico, disponiendo que coman las familias sin el jefe, es decir, unos a los otros y otros a otra. Esto es contra la buena doctrina económica-casera. ¿Qué resultará?

Pues resultará, en definitiva, que el cambio de horas no servirá ni para favorecer los servicios, ni para dar comodidades al público, ni para otra cosa, en fin, que para molestar a los empleados inutilmente.

El concurso de la mencionada ilustración, entre otras ventajas, reporta la de destruir el espíritu de envidia que se produce contra las mujeres que escriben, a las cuales es corriente superarlas feos, aunque no se las conoce. Para desmentirlo está, entre otras, en el caso presente, María Tior y Paulina Biarez.

Ambas son dos mujeres interesantes, bellas... NOVEDADES TEATRALES

DEBUT DE MARIA LUISA LAYAL. Supongo que el debut de la señorita Laval con que anoche obsequió la empresa del teatro Cómico a sus habituales favorecedores, no pasará de ser una broma de mejor ó peor gusto, gracias a la cual vimos una cara bonita, un seno ampliamente argumentado y una pierna convenientemente adornada, con medias azules azules, por más señas.

«Si es broma puede pasar», como dijo el otro, pero a condición de que no se repita; todas las bellezas apuntadas y algunas más pueden perderse a cambio de no gozar

la probabilidad de que se adoptaran medidas parlamentarias en detrimento de las Trades Unions.» En los treinta y seis años transcurridos, los Congresos de las Trades Unions han causado a todo el mundo la impresión de ser un verdadero Parlamento representativo del trabajo, y muy especialmente en el período comprendido de 1871 a 1875, que fué de verdadero combate para alcanzar esa legislación que los Tribunales de justicia y la Cámara de los Lores, con su comisión real informadora, pretenden vulnerar ahora.

Esas grandes revistas periódicas de las fuerzas del trabajo inglés han estado siempre en el interés de la clase obrera, y que ha aumentado notablemente ahora por la importancia de los problemas políticos y sociales sometidos al Congreso y la inminencia de la batalla electoral que ha de empeñarse entre los partidarios y los enemigos del librecomercio.

El Congreso de Leicester ha sido uno de los más numerosos, porque a él han asistido 460 delegados, que representan 250 oficinas e industrias, y 1.500.000 trabajadores sindicados. Esta cifra ha sido también una de las más elevadas, pues el de Liverpool, celebrado el año 1890, tuvo 1.470.000, y el de Londres, del año último, 1.400.000. Hay que advertir que el Congreso de 1890 comprendió a todas las organizaciones corporativas del país, y que en el de Leicester no figuraban, por el contrario, la Amalgamated (sindicato nacional) de los mecánicos, compuesto de 95.000 obreros, y la Unión de los obreros siderúrgicos, cuyo efectivo asciende a 20.000 sindicados, por haberse separado de los Con-

gresos nacionales a consecuencia de desacordos producidos por las decisiones arbitrarias del comité parlamentario en los conflictos suscitados entre dichos organismos sindicales y otras Trades-Unions.

La sesión más importante del Congreso fué la segunda, esto es, la del martes 8. Inauguró por un discurso del presidente del Congreso, Mr. Hornidge, de la Unión de zapateros, cuyo párrafo más saliente fué un violento ataque a las organizaciones políticas socialistas, el Independent Labour Party y la Sociedad Fabiana, cuya exclusión del Comité pedía para la representación obrera, en el actual momento, figurar a ambos grupos al lado de organizaciones puramente traduccionistas.

La gran cuestión de las tarifas protectoras propuestas por Chamberlain, ocupó en segunda lectura al Congreso, abordándola la mayor parte de los oradores desde el punto de vista del libre comercio clásico, esto es, de la escuela de Manchester. Los proyectos del imperialista Chamberlain fueron objeto de una crítica durísima, exponiéndose los desastrosos que eran para los trabajadores.

Por unanimidad, menos dos votos, el Congreso aprobó la resolución condenando los cambios propuestos por Mr. Chamberlain en la legislación fiscal del país como peligrosos y perjudiciales a la clase obrera, comprometiéndose en su nombre y en el de todas las organizaciones obreras a procurar, con todas sus fuerzas, el fracaso del proyecto. El Congreso decidió telegrafiar al ministro el acuerdo con las condiciones de unanimidad que había sido tomado.

El asunto de la representación obrera suscitó un debate en el que, aunque manifestaron opiniones divergentes, percibíase, desde luego, una mayoría compacta en un sentido bien definido.

Todo el traduccionismo inglés hallábase actualmente de acuerdo para intervenir en la lucha política. La única divergencia consistió en la actitud que hay que observar en presencia de los grandes partidos existentes. Mientras que los antiguos traduccionistas y los que continúan sus tradiciones quieren ligar más o menos el nuevo partido del trabajo al partido liberal, una corriente, cada vez más poderosa, se viene dibujando desde hace cosa de dos años en favor de la independencia absoluta del partido obrero frente a los liberales y conservadores. En la última conferencia del Comité para la representación obrera, celebrada a principios de este año, y de la cual ya nos ocupamos en este mismo sitio del DIARIO UNIVERSAL, una mayoría considerable se pronunció también en favor del principio de independencia.

Contra esa resolución se abrió entonces por los principales periódicos liberales una violentísima campaña, y ahora en Leicester, los traduccionistas que representaban la tendencia liberal, no se han atrevido a combatir de frente el principio expuesto en la expresada conferencia del Comité, y sólo se contentaron con pedir la exclusión del Comité de los dos grupos de la clase obrera, esto es, de las organizaciones socialistas no traduccionistas, el Independent Labour Party y la Sociedad Fabiana, a cuya influencia atribúyase la dirección socialista adoptada por el Comité.

Por 209 votos contra 53 el Congreso adoptó la resolución de Pete Curran, aprobando la

nuevamente del Chateau Margaux, que ayer nos sirvieron. La señorita Laval, que nunca fué, ni será, gran artista, hizo en la época de su debut en Esclava dos ó tres papeletos con alguna discreción; pero ni eso quería decir que estuviera en condiciones para debutar a estas alturas con Chateau Margaux, ni, además, el cambio de clima al cruzar el Atlántico, fué propicio a sus facultades artísticas. María Luisa Laval, pasada por agua, resulta infinitamente peor que cuando no había desafiado, cruzándolo, el proceloso píjido. Como habí, dice peor y se pone en situación antes de tiempo, con lo que resulta que la voz, el gesto y la actitud, son siempre anacrónicos.

Anoche parecía que estaba borracha desde mucho antes de probar el Chateau Margaux. Sobre su vestida una bata impropia de las circunstancias y demasiado ventada para una señora recién casada, en la segunda escena nos enseñó ya la liga izquierda, mediante una postura muy singular para adoptada delante de gente. No es que desagradas las batas con ventilador ni las medias azules, pero tan ridícula a su tiempo y las raíces en el vientro.

Por lo demás, la señorita Laval, a quien sus enemigos indubitablemente obsequiarán con suelta de palomas y ramos monumentales, demostró que, si no gran artista, es mujer agradecida: al salir a escena, después de terminada la representación, brindó una copita al público. Es una muestra de gratitud que hasta ahora no he visto en otros tablados de café. A María Luisa Laval cabe la gloria de haberla llevado al escenario. No se dirá que no es una triple revolucionaria!

Alajandro Miguís.

¿Y CUÁNDO COMEN?

Son varias las dependencias del ministerio de Hacienda en que se nos dice han sido cambiadas las horas de oficina, fijándose para el sucesivo las siguientes: de nueve de la mañana a las diez de la tarde.

La noticia cambia ha producido el natural disgusto, no sólo entre los empleados, sino entre las familias de los funcionarios, que legítimamente alarmadas, se preguntan a qué hora van a comer los suyos.

No nos explicamos, en efecto, que se tomen ciertas determinaciones sin tener en cuenta el número de los interesados, y mejor resultado que se persigue: el que los sueltos a despatch en el expresado ministerio se despatchen pronto y bien.

Creo el Sr. González Besada que van a trabajar más los empleados con el nuevo aumento de horas? (¿o, hombre!)

Para estar en la línea de la nueva de mañana, esos funcionarios tienen que levantarse antes de las ocho, si han de atender a las prescripciones de la higiene—pues lo de funcionario no es para lo de limpiar—y si han de tomar algún desayuno antes de encerrarse en el departamento ministerial.

Corrido las horas, esos empleados han corrido las horas, y da la una y empieza a abrirse la boca y a sentir cosquillas en el estómago... Dan las dos. A esas manifestaciones añádate el constante pensar del funcionario en la familia que el pobre hogar espera en los mismos síntomas de debilidad. El recuerdo de los chiquitines, que también comoran de buena gana, y tienen que esperar a papá... ¿Cree el Sr. González Besada que en tal situación van a trabajar mejor los empleados? (¿o, no señor!)

Y no crea el señor ministro que cabe la solución—que tampoco es piadosa—de que resuelva los funcionarios el clima doméstico, disponiendo que coman las familias sin el jefe, es decir, unos a los otros y otros a otra. Esto es contra la buena doctrina económica-casera. ¿Qué resultará?

Pues resultará, en definitiva, que el cambio de horas no servirá ni para favorecer los servicios, ni para dar comodidades al público, ni para otra cosa, en fin, que para molestar a los empleados inutilmente.

El concurso de la mencionada ilustración, entre otras ventajas, reporta la de destruir el espíritu de envidia que se produce contra las mujeres que escriben, a las cuales es corriente superarlas feos, aunque no se las conoce. Para desmentirlo está, entre otras, en el caso presente, María Tior y Paulina Biarez.

Ambas son dos mujeres interesantes, bellas... NOVEDADES TEATRALES

DEBUT DE MARIA LUISA LAYAL. Supongo que el debut de la señorita Laval con que anoche obsequió la empresa del teatro Cómico a sus habituales favorecedores, no pasará de ser una broma de mejor ó peor gusto, gracias a la cual vimos una cara bonita, un seno ampliamente argumentado y una pierna convenientemente adornada, con medias azules azules, por más señas.

«Si es broma puede pasar», como dijo el otro, pero a condición de que no se repita; todas las bellezas apuntadas y algunas más pueden perderse a cambio de no gozar

la probabilidad de que se adoptaran medidas parlamentarias en detrimento de las Trades Unions.» En los treinta y seis años transcurridos, los Congresos de las Trades Unions han causado a todo el mundo la impresión de ser un verdadero Parlamento representativo del trabajo, y muy especialmente en el período comprendido de 1871 a 1875, que fué de verdadero combate para alcanzar esa legislación que los Tribunales de justicia y la Cámara de los Lores, con su comisión real informadora, pretenden vulnerar ahora.

Esas grandes revistas periódicas de las fuerzas del trabajo inglés han estado siempre en el interés de la clase obrera, y que ha aumentado notablemente ahora por la importancia de los problemas políticos y sociales sometidos al Congreso y la inminencia de la batalla electoral que ha de empeñarse entre los partidarios y los enemigos del librecomercio.

El Congreso de Leicester ha sido uno de los más numerosos, porque a él han asistido 460 delegados, que representan 250 oficinas e industrias, y 1.500.000 trabajadores sindicados. Esta cifra ha sido también una de las más elevadas, pues el de Liverpool, celebrado el año 1890, tuvo 1.470.000, y el de Londres, del año último, 1.400.000. Hay que advertir que el Congreso de 1890 comprendió a todas las organizaciones corporativas del país, y que en el de Leicester no figuraban, por el contrario, la Amalgamated (sindicato nacional) de los mecánicos, compuesto de 95.000 obreros, y la Unión de los obreros siderúrgicos, cuyo efectivo asciende a 20.000 sindicados, por haberse separado de los Con-

gresos nacionales a consecuencia de desacordos producidos por las decisiones arbitrarias del comité parlamentario en los conflictos suscitados entre dichos organismos sindicales y otras Trades-Unions.

La sesión más importante del Congreso fué la segunda, esto es, la del martes 8. Inauguró por un discurso del presidente del Congreso, Mr. Hornidge, de la Unión de zapateros, cuyo párrafo más saliente fué un violento ataque a las organizaciones políticas socialistas, el Independent Labour Party y la Sociedad Fabiana, cuya exclusión del Comité pedía para la representación obrera, en el actual momento, figurar a ambos grupos al lado de organizaciones puramente traduccionistas.

La gran cuestión de las tarifas protectoras propuestas por Chamberlain, ocupó en segunda lectura al Congreso, abordándola la mayor parte de los oradores desde el punto de vista del libre comercio clásico, esto es, de la escuela de Manchester. Los proyectos del imperialista Chamberlain fueron objeto de una crítica durísima, exponiéndose los desastrosos que eran para los trabajadores.

Por unanimidad, menos dos votos, el Congreso aprobó la resolución condenando los cambios propuestos por Mr. Chamberlain en la legislación fiscal del país como peligrosos y perjudiciales a la clase obrera, comprometiéndose en su nombre y en el de todas las organizaciones obreras a procurar, con todas sus fuerzas, el fracaso del proyecto. El Congreso decidió telegrafiar al ministro el acuerdo con las condiciones de unanimidad que había sido tomado.

El asunto de la representación obrera suscitó un debate en el que, aunque manifestaron opiniones divergentes, percibíase, desde luego, una mayoría compacta en un sentido bien definido.

Todo el traduccionismo inglés hallábase actualmente de acuerdo para intervenir en la lucha política. La única divergencia consistió en la actitud que hay que observar en presencia de los grandes partidos existentes. Mientras que los antiguos traduccionistas y los que continúan sus tradiciones quieren ligar más o menos el nuevo partido del trabajo al partido liberal, una corriente, cada vez más poderosa, se viene dibujando desde hace cosa de dos años en favor de la independencia absoluta del partido obrero frente a los liberales y conservadores. En la última conferencia del Comité para la representación obrera, celebrada a principios de este año, y de la cual ya nos ocupamos en este mismo sitio del DIARIO UNIVERSAL, una mayoría considerable se pronunció también en favor del principio de independencia.

Contra esa resolución se abrió entonces por los principales periódicos liberales una violentísima campaña, y ahora en Leicester, los traduccionistas que representaban la tendencia liberal, no se han atrevido a combatir de frente el principio expuesto en la expresada conferencia del Comité, y sólo se contentaron con pedir la exclusión del Comité de los dos grupos de la clase obrera, esto es, de las organizaciones socialistas no traduccionistas, el Independent Labour Party y la Sociedad Fabiana, a cuya influencia atribúyase la dirección socialista adoptada por el Comité.

Por 209 votos contra 53 el Congreso adoptó la resolución de Pete Curran, aprobando la

brar los elementos liberales y radicales de esta villa un mitin anticlerical. Mañana domingo se verificarán las anunciadas regatas de embarcaciones consuefanas en España, y para las cuales, como ya es sabido, ha donado el Sr. Martínez Rivas una artística copa y 1.000 pesetas en metálico.

La salida será del Sporting-Club y al cronómetro. Están inscritos ocho baltados. Una vez terminadas las regatas el Sr. Martínez Rivas obsequiará con un banquete a los individuos de la Sociedad en el domicilio de la misma.

A las diez y media de la mañana irán los socios del Club al puerto en un remolcador a presenciar las regatas. Anoche dos extranjeros, un francés y un suizo a quienes acompañaba un belga, mataron a un baltado.

Los agresores fueron detenidos. Créese que el matador fué el suizo. Esta mañana se ha arrojado a la vía pública, desde el piso en que habitaba en la calle de Somera, un anciano muy apocado que se había quejado de la mala administración de la casa, con un objeto de intimidar, pues ya hacía tiempo que tenía ataradas sus facultades.

En Sopuerta rieron dos obreros resultando uno de ellos muerto de una puñalada. El agresor fué detenido. Por orden del Juzgado de Valmaseda, el gobernador civil ha ordenado al joven propagandista republicano Sr. Moriones, a consecuencia de ciertas palabras por él pronunciadas en un mitin celebrado en Sesto.

Paréceme ser que dicho propagandista habló al público mostrándole un revólver en la mano derecha y una papetela en la izquierda, diciéndole que las futuras elecciones municipales habría que ir en esa forma para ejercer un derecho que ahora se quiere falsar a todo trance por los representantes del Gobierno.

Los compañeros de Moriones irán mañana a Santander para asistir al mitin que allí se verificará, al cual concurrirán varios republicanos de Bilbao, con dicho objeto proponiéndose

Se fué conducido al castillo de Pilatos, donde quedó preso.
Frente al local de la Fraternidad se formó un grupo en actitud expectante, y algunos acompañaron al Sr. Nougés hasta la prisión.

La detención obedeció a la causa que le sigue el juez militar por la publicación de un artículo en un semanario republicano dirigiendo ataques al Ejército.
En esta capital hay orden completo.—Málaga.

En visperas de elecciones. Autoridades de viaje.
Han salido para esa corte los señores gobernador, presidente de la Diputación y alcalde de esta capital.

El viaje se relaciona con los asuntos electorales, pues aquí van a luchar en las próximas elecciones conservadores, republicanos, romeristas, liberales de Anón, ídem de Castillo y canaletes.—Cuenca.

Azcarra en Tuy.
Ayer tarde llegaron el general Azcarra y su hijo Carmen, acompañados desde Bayona de Galicia de la señora marquesa del Pazo de la Merced y del obispo de esta diócesis.

Se hospedó en el palacio episcopal y fueron recibidos por las autoridades.
Se dispararon cohetes, y fuerzas del regimiento de Murcia hicieron los honores de ordenanza, tocando la banda municipal a la entrada en la población.

Se los obsequió con un banquete y una serenata.
Ha visitado el general la población y ha estado en el cuartel de la Montaña.
Hoy, después de ver el puente internacional, marchará en el tren mixto a Braga (Portugal).—García.

Apresión a un asesino. Conferencia importante.
Ramones de dimisión del alcalde. Los trabajos de los ingenieros militares. El general Weyler.

Barcelona 25 (3 t).
Tres individuos, que se suponen huérfanos, han apaleado bárbaramente a un esquirol, el cual estaba al servicio de la Compañía General de Tranvías.

Dichos individuos, después de realizada la hazaña, dieron a la fuga, sin que hayan podido ser capturados.
Apenas llegado el gobernador civil conferenció extensamente con el alcalde, mostrándole ambos sumamente reservados; no obstante, circula con insistencia el rumor de que muy pronto se dará la primera autoridad municipal.

Ha llegado a Cornaleng el capitán general de esta región. Acto seguido revisó los trabajos que está llevando a cabo el cuarto regimiento de ingenieros, de los cuales quedó muy satisfecho.
Precedente de Palma ha llegado el general Weyler, mirando desde inmediatamente a San Quintín de Mediona.

En la próxima semana regresará a Madrid, Mencheta.

Un telegrama oficial de Logroño confirma las noticias sobre alteración del orden público en Rodezno, y añade que no ha ocurrido ninguna desgracia, habiéndose restablecido totalmente la tranquilidad en aquel vecindario.

El Sr. González Besada negó ayer que tuviera fundamento las acusaciones que le dirige un periódico de la mañana, suponiéndole apapador del caciquismo en Murcia por el hecho de haber repuesto al delegado de Hacienda de la citada provincia después de decretada su cesantía.

Dicho delegado ha sido llamado a Madrid por el ministro para que le diese informes completos acerca del registro fiscal de Cartagena, en donde se había sustituido el verdadero por otro falso.
Ya habiendo conferenciado el ministro y el delegado, habiendo recibido éste instrucciones para reponer en Cartagena las cosas a su verdadero estado.

—Mal he podido decretar la cesantía de ese funcionario, cuando de él tengo los mejores informes.
Por el ministro de Hacienda se ha ordenado otra visita a una Delegación, que promete buenos frutos.
Ocúltase, por ahora, el nombre de la provincia objeto de la visita.

Quinto: Que no es cierto que en el libro de registro ó de comprobación de firmas aparezca la nota, que se asegura dice: Páguense mis documentos, aunque sea algo irregular la firma en ellos estampada.
La nota es bien distinta, y en el proceso se encuentra testimoniará a mi instancia. Creo recordar dice: Solo talón nudo puede pagarse sin responsabilidad para el Banco.

Por qué se obligó al Sr. García Gutiérrez a escribir tan extraña nota, que no autoriza el reglamento ni tenía nadie derecho a exigirla. No ha podido averiguarse por el lado del Banco porque el empleado del mismo que la exigió ya no está al servicio del establecimiento, según han declarado los que le han sucedido en el cargo. Mas, según la versión del Sr. García Gutiérrez, obedeció a que, siendo él siempre el que en persona cobraba sus talones, le molestó un día que, después de haberle repido la firma, todavía se le dudase de su autenticidad, y entonces se cortó la discusión escribiendo la nota, invitado al efecto.

Pero se comprenderá bien que un talón—que forma parte de un libro ó cuaderno, que debe guardarse cuidadosamente el interesado, y que, guardado, no es fácil su sustracción—puede equipararse a un letra, que cualquiera puede comprar en el estanco.
Además, cuando el Sr. García Gutiérrez se vio obligado a escribir la absurda nota, el reglamento del Banco no autorizaba el giro de letras contra las cuentas corrientes.

Quién puede dudar, en vista de lo que dicho talón, que el Banco es el responsable del cumplimiento de la sustracción por haber pagado mal? Estoy seguro de que los tribunales así lo declararán, como en tantos otros casos idénticos que en la colección de sentencias del Tribunal Supremo están historiadis.

Lo del general Borjón.
Hoy ha sido aprobada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el acta del pleno anterior, y en el cual se trató de la instancia elevada por el general Borjón respecto a su ascenso a teniente general, hecho del cual nuestros lectores tienen ya noticia.

Por consiguiente, habrá pasado al ministro de la Guerra el informe emitido por el Consejo respecto a ello, quedando pendiente de la resolución del general Martignetti.
Se dice que las fiscalías togada y militar informaron no haber en la instancia materia penable, y que después de animada discusión en el Supremo, éste, por unanimidad, consideró el hecho como falta leve.

De ser así, la penalidad marcada en el Código es desde reprobación hasta dos meses de arresto.
El de hoy publica, entre otras disposiciones, las relaciones de destinos en Administración y Sanidad Militar, que por su mucha extensión no publicamos, y de ayudante de campo del general Arizón, al capitán de caballería D. Guillermo Guiral, y el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor del capitán de infantería D. José García Ortúzar.

Antigüedades.
Las que han de servir de base para declarar derecho de ascenso al abate de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al Arma de Infantería, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 28 de Abril de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre de 1892, para los comandantes; 28 de Agosto de 1891, para los capitanes, y 9 de Diciembre de 1892 para los primeros tenientes.

Recompensas en Marina.
Con motivo de la visita de la escuadra francesa a Cartagena, ha concedido el Gobierno francés las siguientes condecoraciones de la Legión de Honor:
De comandante al contraalmirante Albacete, capitán general del departamento.
De oficiales: al capitán del puerto de Cartagena D. Rodrigo García de Quesada, al comandante del crucero Carlos V D. Antonio Godínez, y al del Giraldillo D. Joaquín Barrios.

De caballero: al teniente de navío señor Cossils, que estuvo agregado a las órdenes del vicealmirante Potier; a D. Eugenio Pasquín, ayudante del Sr. Sánchez de Toca, y al teniente de navío Sr. Corvera, ayudante del entonces jefe del Estado Mayor Central.

Grave denuncia.
Una herencia de millones.—No hay falsedad.—Válid del testamento.
La denuncia de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, está suscrita, según referencias particulares, por el abogado don Segundo Martínez Bastán, no colegiado en Madrid.

Paréceme que la herencia no se eleva a la suma de 10 millones de pesetas, sino a 140.000, y que la testamentaria está cumpliendo las disposiciones de la finada, por cuanto está construyendo el Asilo para pobres ancianos madrileños en la calle de Bretón de los Herreros, esquina a la de Fernández de la Hoz, en un solar que mide 55.000 pies cuadrados, que vendió al señor marqués de Aljaya a la testamentaria, a razón de pesetas el pie.

Según informes nuestros, doña Petra Pancreacia López Martínez era una señora extravagante y rara, una verdadera misántropa, que se mantenía muy distanciada de sus parientes. La solitaria vida que llevaba quizás encuentre justificación en el fin trágico que presenció en su segundo marido D. Aurelio Blasco, el cual se ahogó en el domicilio de la finada, Carrera de San Jerónimo, núm. 14.

Como consecuencia de este testamento hecho en el mes de Febrero de 1897 ante el notario de esta corte D. Teodoro Soto y Barro, domiciliado en la calle de Carretas, números 15 y 17, las señoras doña María de la Cruz, Antonia Rojas Delgado, Teresa Rojas Romero, y otros hijos de los testamentos en primera instancia y en la Audiencia, ignorando nosotros si en la actualidad esos dos procedimientos civiles han pasado al Tribunal Supremo en aplicación.

Los testamentarios, son D. Cándido Martínez Montenegro, fallecido según nuestras noticias, el cura párroco de San Luis, y los señores marqueses de Cuba y el de Aldama, y el abogado es el distinguido hombre público Sr. López Puigcerver.

En el transcurso de estos incidentes de derecho sobre nulidad del testamento, paréceme que la parte que presenta la denuncia solicitó en cierta ocasión una transacción a la que se opuso el obispo de Madrid, quien no quiso reconocer los derechos de herederas a las sobrinas de doña Petra.
Sobre los extremos que abarca la denuncia vendió el solar que mide un bolsito con 18.000 duros a infinidad de compradores; pero, según referencias de persona entera en este asunto, se asegura que a los dos meses de la muerte de doña Petra los testamentarios hicieron un registro en su domicilio y hallaron detrás de una imagen la bolsita con un resguardo del Banco de España de 40.000 pesetas y una cantidad en metálico que asciende a cerca de 20.000.

VIDA MILITAR

Información

Respecto a un incidente

En los círculos militares se concede aya gran importancia al viaje del Sr. March, capitán general de Aragón, relacionándolo con un incidente ó cuestión de etiqueta que se suscitó durante el viaje regio, y que produjo, según públicas referencias, grande enojo al capitán general de Aragón, rumor del que se hizo eco anoche La Correspondencia.

En el ministerio de la Guerra se ha rectificado en materia la noticia, manifestando no tener fundamento, y que el viaje del general March fué aprovechado la ocasión de hallarse tomando las aguas en el balneario de Jaraba, con el exclusivo objeto de saludar al ministro, con el cual le unen estrechos lazos de amistad.

Nuestros particulares informes, que con las naturales reservas exponemos, son: que durante el último viaje regio, al tratar el general March, en una parada del tren real, subir a un coche inmediato al de S. M., un palaciego indicó al general que no podía efectuarlo por estar el coche destinado a la servidumbre.

El capitán general de Aragón fué invitado por el general Pacheco para que subiera en el suyo, y al incidente no se dió importancia. Posteriormente, el general March elevó al ministro la consiguiente queja, la cual retiró en su último viaje a esta corte cuando se le dió el hecho y su fundamento.

Lo del general Borjón.
Hoy ha sido aprobada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el acta del pleno anterior, y en el cual se trató de la instancia elevada por el general Borjón respecto a su ascenso a teniente general, hecho del cual nuestros lectores tienen ya noticia.

Por consiguiente, habrá pasado al ministro de la Guerra el informe emitido por el Consejo respecto a ello, quedando pendiente de la resolución del general Martignetti.
Se dice que las fiscalías togada y militar informaron no haber en la instancia materia penable, y que después de animada discusión en el Supremo, éste, por unanimidad, consideró el hecho como falta leve.

De ser así, la penalidad marcada en el Código es desde reprobación hasta dos meses de arresto.
El de hoy publica, entre otras disposiciones, las relaciones de destinos en Administración y Sanidad Militar, que por su mucha extensión no publicamos, y de ayudante de campo del general Arizón, al capitán de caballería D. Guillermo Guiral, y el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor del capitán de infantería D. José García Ortúzar.

Antigüedades.
Las que han de servir de base para declarar derecho de ascenso al abate de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al Arma de Infantería, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 28 de Abril de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre de 1892, para los comandantes; 28 de Agosto de 1891, para los capitanes, y 9 de Diciembre de 1892 para los primeros tenientes.

Recompensas en Marina.
Con motivo de la visita de la escuadra francesa a Cartagena, ha concedido el Gobierno francés las siguientes condecoraciones de la Legión de Honor:
De comandante al contraalmirante Albacete, capitán general del departamento.
De oficiales: al capitán del puerto de Cartagena D. Rodrigo García de Quesada, al comandante del crucero Carlos V D. Antonio Godínez, y al del Giraldillo D. Joaquín Barrios.

De caballero: al teniente de navío señor Cossils, que estuvo agregado a las órdenes del vicealmirante Potier; a D. Eugenio Pasquín, ayudante del Sr. Sánchez de Toca, y al teniente de navío Sr. Corvera, ayudante del entonces jefe del Estado Mayor Central.

Grave denuncia.
Una herencia de millones.—No hay falsedad.—Válid del testamento.
La denuncia de que nos ocupamos en nuestro número de ayer, está suscrita, según referencias particulares, por el abogado don Segundo Martínez Bastán, no colegiado en Madrid.

Paréceme que la herencia no se eleva a la suma de 10 millones de pesetas, sino a 140.000, y que la testamentaria está cumpliendo las disposiciones de la finada, por cuanto está construyendo el Asilo para pobres ancianos madrileños en la calle de Bretón de los Herreros, esquina a la de Fernández de la Hoz, en un solar que mide 55.000 pies cuadrados, que vendió al señor marqués de Aljaya a la testamentaria, a razón de pesetas el pie.

Según informes nuestros, doña Petra Pancreacia López Martínez era una señora extravagante y rara, una verdadera misántropa, que se mantenía muy distanciada de sus parientes. La solitaria vida que llevaba quizás encuentre justificación en el fin trágico que presenció en su segundo marido D. Aurelio Blasco, el cual se ahogó en el domicilio de la finada, Carrera de San Jerónimo, núm. 14.

Como consecuencia de este testamento hecho en el mes de Febrero de 1897 ante el notario de esta corte D. Teodoro Soto y Barro, domiciliado en la calle de Carretas, números 15 y 17, las señoras doña María de la Cruz, Antonia Rojas Delgado, Teresa Rojas Romero, y otros hijos de los testamentos en primera instancia y en la Audiencia, ignorando nosotros si en la actualidad esos dos procedimientos civiles han pasado al Tribunal Supremo en aplicación.

Los testamentarios, son D. Cándido Martínez Montenegro, fallecido según nuestras noticias, el cura párroco de San Luis, y los señores marqueses de Cuba y el de Aldama, y el abogado es el distinguido hombre público Sr. López Puigcerver.

Todos estos datos recogidos por nosotros obran al parecer en poder de los testamentarios, así como depositado en forma legal el dinero y las alhajas.
Veremos ahora, sin embargo, los trabajos que realiza el Juzgado del Centro, que comenzará a trabajar el lunes, para cuya fecha tiene citados a los pretendidos herederos.

Por el Juzgado se ha pedido copia del testamento en cuestión, la partida de nacimiento y el certificado de defunción de doña Petra Pancreacia López.
Con las naturales reservas dimos cuenta de esta denuncia.

La calidad y los prestigios de las personas que fueron nombrados herederos fiduciarios para la ejecución de la última voluntad de la finada; la elevada posición social de que gozaba, y la honrada reconocida de los testamentarios, alejaban toda sombra de delito, y desde luego nos hizo suponer que el despojo de unos parientes desheredados, heridos por la mala pobreza por su olvido de la muerte, engendraron la citada denuncia.

Según nos vamos enterando, doña Petra era una señora llena de rarezas, avara y tan extravagante, que los rasgos de su vida íntima han sido los principales fundamentos que los pretendidos parientes pusieron en juego para impugnar la validez del testamento.

En los escritos de los dos pleitos que han seguido los parientes de doña Petra, se consiguen datos curiosísimos para pretender demostrar que aquella señora estaba loca de remate. Doña Petra, se dice en esos documentos, maltrataba a sus criados, a los cuales amenazaba a grandes voces; bajaba desde el cielo a los escritos de los dos pleitos que ha seguido los parientes de doña Petra, se consiguen datos curiosísimos para pretender demostrar que aquella señora estaba loca de remate.

Doña Petra, se dice en esos documentos, maltrataba a sus criados, a los cuales amenazaba a grandes voces; bajaba desde el cielo a los escritos de los dos pleitos que ha seguido los parientes de doña Petra, se consiguen datos curiosísimos para pretender demostrar que aquella señora estaba loca de remate.

El primer acto del notario Sr. Moragas. En el Instituto legados a varias personas pobres, y hace algunos otros, reservando la forma de hacerlos ejecutivos al expresarlo en una Memoria.

Con fecha 6 de Diciembre de 1892 revocó este testamento, é instituyó como una de sus herederas a su hermana doña Isabel, fallecida. Vuelve a revocar su última voluntad en 5 de Agosto de 1893, dejando sus bienes para la fundación de un hospital de ancianos, y por último, revoca de nuevo este testamento, en el último, el que ha motivado el escrito-denuncia, voluntariamente en un día, no fecha 3 de Febrero de 1897. En este testamento, ó sea el vigente, deja a un sobrino el usufructo de una finca.

Al promoverse los pleitos declararon, como decimos anteriormente, hasta 11 testigos, entre ellos el médico que la asistía D. José María de la Cruz, los cuales niegan que doña Petra estuviera loca.

En las sentencias recaídas en el pleito se declara que el testamento es válido y eficaz y observatorias sus disposiciones. Tienen las sentencias del Juzgado y Audiencia fecha 1.º de Abril de 1900, y la del Tribunal Supremo, confirmada las anteriores, la de 1.º de Julio de 1903.

Por ellas se condenan a los parientes de doña Petra al pago de costas, que ascienden a la suma de 2.742 pesetas.

LA BOLSA
FONDOS PÚBLICOS
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR
Fin corriente... 78 00 77 95
Fin próximo... 78 10 78 15

LA BOLSA
FONDOS PÚBLICOS
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR
Fin corriente... 78 00 77 95
Fin próximo... 78 10 78 15

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Obligaciones de 250 pesetas... 75 25 75 25
Idem por resultas... 75 25 75 25
Idem de 1.000... 75 25 75 25

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Obligaciones de 250 pesetas... 75 25 75 25
Idem por resultas... 75 25 75 25
Idem de 1.000... 75 25 75 25

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Obligaciones de 250 pesetas... 75 25 75 25
Idem por resultas... 75 25 75 25
Idem de 1.000... 75 25 75 25

Las doce primeras clases de timbres móviles se obligarán los letrados a adherirlas en cada pliego de la clase de papel judicial correspondiente en las actuaciones civiles, y las últimas cuatro en el primer pliego de los que se empleen en las testamentarias.

Se seguirá cuasi igual procedimiento en las actas de los juicios verbales, actos de conciliación, vistas en los Juzgados de primera instancia, Audiencia territorial, Tribunal provincial de lo Contencioso, Tribunal Supremo y de lo Contencioso-administrativo, estampándose un sello de cinco pesetas en las dos primeras, de 10 en las terceras, de 25 en las cuartas y de 50 en las Quintas superiores.

En las actas en las vistas de juicio oral ante Tribunales de Derecho, un timbre de 10 pesetas, y en las de juicios, uno de 15, y en las del Supremo, para los asuntos criminales, 25 pesetas, siempre que la defensa haya sido admitida por nombramiento del procesado, pues del impuesto se hallan excluidas las defensas de oficio.

En los asuntos civiles que se defiendan en concepto de pobre y en acusaciones criminales que se obtenga indempnización, el abogado que utilizó la pobreza reintegrará sus escritos.

De la expedición de dichos timbres móviles se encargará el Colegio de abogados, ingresando en su caja el importe de los mismos, y con su producto, descontados los gastos de fabricación y expedición, se satisfarán las cuotas de los abogados en ejercicio, prorrateándose trimestralmente la diferencia, si no se hubiera recaudado bastante, y quedando como saldo para el pago del trimestre la suma que excediere.

Cuando el importe de los timbres fuere excesivo, podrá acordar la rebaja de su valor el Colegio de abogados.

El tratado de otro Colegio que viniera a Madrid a defender recursos en el Supremo, pagará al Tesoro la cuota fija.

EN LA AUDIENCIA
Esta importante.—Abogado de sí propio.
Terminó ayer tarde en la Sección tercera de la Audiencia, ante el Tribunal de Derecho, la vista de una causa por esta que no carece de importancia.

Figuraba como acusado un abogado, don Juan de Dios Liera, que se defendía a sí mismo.

Con pena hemos visto la toga sobre los hombros de un perseguido por delito de calumnias. Afán sentíamos por que los debates concluyeran y que el resultado de ellos fuese favorable a quien llevaba tan honrosa investidura.

El juicio ha terminado; tres días tiene el Tribunal para dictar sentencia; sin anticipar juicios, espéremos a conocer el fallo.

La versión que el ministerio público y la acusación privada dan al hecho, es la siguiente:
En 18 de Agosto de 1890, doña Petra Eceñarro, esposa de D. Angel Ruiz, hizo entrega, con autorización de su marido, a D. Juan de Dios Liera, abogado y apoderado del Sr. Ruiz, de varios títulos del 4 por 100 importantes 92.000 pesetas.

En la misma fecha y por idéntica escritura, entregó un talón de cuenta corriente del Banco de España por valor de 25.000 pesetas, para un préstamo hipotecario a doña Petra Eceñarro, con la garantía de dos solares.

Las citadas cantidades han sido empleadas por el Sr. Liera sin rendir cuentas a su propietaria; realizado el préstamo, lo canceló, adjudicándose uno de los predios, no percibiendo un céntimo doña Petra Eceñarro.

La declaración de ésta—vivo diálogo con el acusado—ha sido interesante.
—Usted ha tenido la culpa de la muerte de mi marido; usted le ha arruinado y nos ha arruinado a mí y a mi hijo. ¿Se atreverá usted a negar que le he entregado esas cantidades? Entonces, ¿por qué ha escrito cartas pidiendo espere? ¿Por qué, cuando ya cansado de buscarlo inútilmente en el extranjero, particular le denuncié ante los Tribunales, huyó de España?

El acusado contestaba vacilante, negando todo.
Defendíase alegando que no había sostenido con ella ninguna clase de negociaciones, sino con su último esposo, negociaciones aún por terminar, pues se hallan en período de liquidación.

El ministro de la Argentina. Su licencia.
San Sebastián 25 (2 t).
Explicando el ministro de Estado los cargos que se le han dirigido por la concesión de licencia al ministro de España en la Argentina Sr. Arellano, en ocasión que van a llegar los comisionados españoles a Buenos Aires, ha dicho lo siguiente:

Que el Sr. Arellano expidió un cablegrama diciendo que su esposa se ha agravado del cáncer que padece.
Los médicos aconsejan la inmediata operación en Berlín como medio de salvarle la vida.

El Sr. Arellano invoca los sentimientos de familia al ministro y la consideración de treinta y tres años de servicios, rogando que, en caso de imposibilidad de concederle la licencia que pide, disponga incluso el relevo.
Añade que si la operación puede hacerse en Buenos Aires, se abstendrá de utilizar la licencia.—Mencheta.

NOTICIAS
Hoy, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Ofrecido democrático, Mayor, 6, la sesión inaugural de los trabajos políticos del currículum, que promete estar concienzudísimo, hará uso de la palabra el ilustre jefe del partido D. José Canalejas.

El duelo verificado en Biarritz, de que han hablado los periódicos, fué entre el marqués de Argudín y el conde de Clavijo, habiendo triunfado por los conde de Clavijo. Luis Bertrán, el marqués del Bazán, el marqués de Viana y el conde de Santa Coloma.

El 12 de Octubre, día de Nuestra Señora del Pilar, se efectuó en el colegio de Nuestra de Loreto el enlace de la bella señorita doña María Luisa Ochando y Serrano, hija del general del mismo apellido, con D. José Ignacio Vázquez Armero, perteneciente a distinguida familia de Sevilla.

Incendio en un almacén de comestibles
En la carretera de Aragón, núm. 12, término de Canillejas y en los almacenes de comestibles del industrial D. Pantaleón García, propietario de varias tiendas establecidas en las Ventas del Espíritu Santo, declaróse en la madrugada última un violento incendio.

Dos dependientes, llamados Florencio García y Antonio Pol, que dormían en el almacén, despertaron a eso de las dos y media casi asfixiados por el humo que invadía el recinto.

A las voces pidiendo auxilio de ambos jóvenes, acudieron algunos guardias de la casaca, que se encontró al lado del pabellón, los que derribando la puerta del edificio, pudieron salvar a los dos muchachos.

El fuego adquirió entonces grandes proporciones, amenazando propagarse a la casaca, que fué desalojada en vista del peligro.
Merced a las acertadas disposiciones del teniente de dicho Instituto, Sr. Choca Pardo, secundadas por los guardias de la casaca, pudo evitarse que el fuego se propagara, a lo que contribuyó también poderosamente la pronta intervención del servicio de incendios, que logró en pocas horas dominar las llamas.

Dentro del pabellón incendiado había grandes cantidades de comestibles, cajas de conservas, jamones, legumbres, etc., y la caja de caudales del propietario, que fué pasto de las llamas, lo mismo que los productos que se guardaban en el almacén.

No obstante los titánicos esfuerzos de los bomberos, de la guardia civil y del vecindario, el almacén quedó totalmente destruido, no quedando más que las paredes calcinadas.

Aun cuando el servicio no correspondía al Cuerpo de bomberos de Madrid, gracias a la presteza con que éste acudió pudo evitarse que el incendio alcanzara mayores proporciones y ocurriera una terrible catástrofe.

El gobernador, que se había retirado a descansar momentos antes de recibir el aviso telefónico dándole cuenta del siniestro, trasladóse inmediatamente a la carretera de Aragón; pero afortunadamente a su llegada el fuego había sido dominado.

El dueño de los almacenes, que ya en tres distintas ocasiones ha sufrido las consecuencias de análogos accidentes, lamentábase de las grandes pérdidas que le ha ocasionado la catástrofe.

Los sucesos
Un robo
El sereno de la calle del General Ordá denunció anteocho en la Delegación que en el número 7 de la referida calle se había cometido un robo.

El hecho había sido notado por el dueño del cuarto, D. Juan García Miguez, quien al regresar a su casa, después de algunas horas de ausencia, halló los muebles fracturados.

Según manifestó el robado, del cajón de una mesa le faltaban 1.000 pesetas en billetes del Banco, 300 y 100 en metálico, un par de pendientes de plata, otro de diamantes y esmeraldas, una pulsera de oro, un imperdible de perlas y otras alhajas.

Los ladrones se llevaron también dos cor-tavientos.

Según las comprobaciones que se hicieron, la puerta del cuarto no había sido violentada, por lo que sin duda los ladrones usaron de una llave.

El perjudicado no sospecha quién pueda haber cometido el robo.

Invita de palos
Ayer lo vieron palos y mojoncos sobre las muñecas del Arroyo de Embajadores.

Un marido cortés pidió dinero a su costillera Lorenza Palomino, y como ésta se negara a entregarle un solo céntimo, el señor comenzó a darle palos, produciéndola una herida en la oreja derecha y otras contusiones en la cara y en los brazos.

En la misma calle y en diferente casa se reprodujo a las once de la noche la misma edificante escena.

Otro marido, amante y cariñoso, dió otra paliza a su mujer, Juliana Liera. Trató de defenderla su amiga Eduvigis López, y también recibió una buena parte de la felpa.

Las mujeres apaleadas fueron curadas en la Casa de Socorro de la Inclusa, y los hombres de estas hazañas detenidos y conducidos a Juzgado de guardia.

EN PROVINCIAS
DE NUESTRO CORRESPONSAL
Un obrero completamente destronado
Gerona 26 (7 m).
En la fábrica de Félix Palol, en San Juan de las Abadesas, ha ocurrido un desgraciado accidente.

Hallándose el obrero Juan Santaló colocando una tubería tuvo la desgracia de ser cogido por el eje de fuerza de transmisión de una máquina, volándole de un golpe el cuerpo horriblemente, haciéndole chocar la cabeza y las piernas con las vigas de hierro.

Advertida la desgracia por sus compañeros de trabajo se apresuraron inmediatamente a recogerle parando la maquinaria, pero llegaron tarde, puesto que el cuerpo de la desgraciada víctima se encontraba ya sobre el pavimento convertido en una masa informe de carne.

Tan sensible accidente ha causado penosísima impresión entre todos los obreros.

Al lugar del suceso han acudido todas las autoridades.—Llobet.

Policías y ladrones
En la Casa de Canónigos

Durante toda la tarde de ayer han trabajado los Juzgados instructores que entienden en la estufa a el Cantinero y en las denuncias contra la policía.

En el Juzgado del Congreso declaró el ex-policia Luna, naturalmente en el sentido que viene haciendo desde que nos dio a conocer el hecho que está escandaloso asunto, negando que haya abierto la boca ni que haya dirigido cargos contra ningún compañero de oficio.

El Sr. Beneyto y el actuario Sr. Arizmendi, después de haber interrogado a Luna fueron a la Cárcel-Modelo para practicar nuevas diligencias relacionadas con los detenidos Conde y compañía.

Al mismo centro penitenciario y al de mujeres fué el juez del Centro para practicar un careo entre el ex delegado Almería y los detenidos con motivo del robo de la camarista de la Puerta del Sol y calle de Luciente, Sotero Alcalá y el Pinillas, y sus respectivas manecbas.

En el del Hospicio han comparecido todos los ex delegados de policía de Madrid.

A la hora de retirarnos de la Casa de Canónigos, seis y media de la tarde, no habían declarado más que el Sr. Machero y el señor Marsal, los cuales, según nos dicen, no han hecho revelaciones de importancia a la justicia, reduciéndose sus manifestaciones a defenderse de los cargos de Luna, y a decir que tienen un alto concepto de moralidad de sus otros compañeros.

La tarea del Juzgado debe ser larga, a juzgar por la precaución de éste de mandar comprar velas para seguir trabajando de noche.

Algo nuevo se saca de esta insípida información: saber el público que en un centro oficial como la Casa de Canónigos, donde la índole de los trabajos que allí se hacen requieren en determinados casos la mayor urgencia, donde se frecuenta trabajar de noche, no hay alumbrado eléctrico, ni siquiera de gas, y los jueces y escribanos tienen que mandar comprar bujías para seguir trabajando.

Nuestra colega El Liberal publica una interesante carta de D. Joaquín Ruiz Jiménez, abogado de el Cantinero, que contiene datos curiosos relacionados con este complicado asunto.

Redigiéndose especialmente a lo que se ha dicho respecto de que el Banco de España no es responsable de la estufa de las 254.000 pesetas, dice el distinguido letrado:

La responsabilidad de nuestro primer establecimiento de crédito ha de solventarse en un juicio civil, no en el proceso contra los autores de la estufa y mucho menos ante la opinión pública; por consiguiente, el asegurar lo que no es cierto es flor de un día,

LA FERIA DE CÓRDOBA

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Aficionados disgustados. Sustituto de Machaquito. Córdoba 25 (1.º). Ha comenzado la feria con tiempo espléndido. El mercado ha estado flojo, verificándose algunas transacciones.

Después del primer toro salta al callejón. Patatero prepara al toro para que Cerrojillas ponga un par, y el toro vuelve a tomar las tablas. Recaleco pone otro par bueno y Cerrojillas medio.

no una regular, y Patatero termina con otro muy bueno. Moronito de Algeciras da dos pinchazos y media estocada delantera. (Palmas y pitos).

Córdoba (5,30). Salta al callejón. Miagitas y Salsoso ponen seis puyazos por cuatro caídas y dos caballos. Chatin y Patatero colocan tres pares de palos.

DEL GOBIERNO CIVIL. Ayer acudieron también a las oficinas del gobierno gran número de solicitantes en demanda de destino en el Cuerpo de Vigilancia.

las plazas están ya cubiertas y las solicitudes únicamente sirven para tomar nota de ellas para en adelante. Entre los solicitantes hay quienes presentan hojas de servicios verdaderamente notables y muchos licenciados del ejército.

El desfile de guardias de orden público que estaba anunciado para ayer ha sido suspendido para más adelante. Gran número de personas esperaron por la mañana frente al gobierno civil el desfile, retirándose entristecidos al ver que éste no se verificaba.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

25 de Septiembre. Aunque el barómetro está alto, los elementos atmosféricos, por no ser malos, por los políticos, comienzan a enredarse, por poder del mal ejemplo.

El día es despejado ó algo nublado por la mañana, y por la tarde toma aspecto tempestuoso, seriamente tempestuoso. Comienza el tránsito por el Sur desde las dos de la tarde, y lentamente los nubarrones acuden y conquistan las alturas, y se ciernen amenazadores sobre nosotros.

que más trastornan y las que más bruscamente se presencian. (Nada las anuncia). Entraron, pues, en un período de revolución atmosférica por arriba y por abajo; esto es, revolución de nubes y revolución inmensa de polvo.

LA PROTESTA DE UN POETA

Nos comunica la Agencia Fabra: Con motivo de haber sustituido la Cámara de Viana el nombre del paseo, quitándole el de Luis de Camoens por el del Rey Don Carlos, el poeta Dias de Oliveira dirigió al conarca una carta entre cuyos párrafos se lee:

«Representa este hecho tal bajeza de sentimientos de parte de quien lo practicó creyendo lisonjear á V. M., que si V. M. aceptase la sustitución sin una vehemente protesta y sin castigar á los delincuentes en vindicación del mayor poeta de Portugal, aceptaría un desprecioso en vez de un honor.»

CORREO TAURINO

El publicito. Merece cuatro líneas lo ocurrido á Maera en Barcelona el día 20 y á Quinto en Valladolid el 23. El torero en el redondel está obligado á guardar toda clase de respetos al público; pero éste debe también respetar al torero, que no por serlo, deja de ser un hombre digno de todo género de consideraciones.

denó la detención del diestro, debiendo también haber ordenado la de los ausadores que dieron lugar á la cuestión. Quinto en Valladolid hizo una faena mala, pésima, todo lo desastrosa que la piedad humana ó menos duras, sin formular la protesta más leve; pero al pasar por delante del tendido 8, un individuo de los que deshonran la afición á los toros; le arrojó un proyectil, y uniéndolo á la acción la palabra, profirió una ó varias frases mortificantes para la familia de Joaquín.

Esto ya no lo permitió el torero, y se volvió airado hacia el que acababa de insultarle, tratando de repeler la agresión y el insulto; pero allí fué Troya, todo el público protestó de la actitud de Quinto, y también fué amonestado por la autoridad y obligado á pedir perdón públicamente.

Las cosas están bien en un término medio. Yo soy de opinión de que el torero en la plaza no debe acordarse de otra cosa que de cumplir su misión, y el carácter personal lo debe dejar en su casa cuando se visto de torero.

Pero también opino que el espectador, al comprar el billete para asistir al espectáculo, no adquiere otro derecho que el de aplaudir ó silbar el trabajo de los toreros, según sea ó no de su agrado; y así como debe castigar al que arroja una botella al redondel, se debe castigar también al que dirige un insulto que lastima al torero en su dignidad de hombre.

Lo ocurrido en Barcelona con Maera, así como lo de Quinto en Valladolid, ha debido tener una segunda parte, y es haber llevado á la cárcel á los espectadores causantes de ambas cuestiones.

Varios aficionados de Madrid tratan de obsequiar con un banquete al diestro Machaquito antes de que emprenda su viaje á Méjico. El acto no tendrá otro carácter que el de manifestación de simpatía, y al mismo tiempo estimularle para que siga haciendo cam-

pañan tan lucidas como la que está terminando. Y á propósito de Méjico. Hace unos días dijimos que Fuentes no iba por no haberse entendido con la empresa, y mejor informado, podemos decir que no va porque este año no piensa pasar el charro, y, por tanto, ni ha entrado en ajuste con el representante de la empresa.

El estado de Machaquito es satisfactorio, y podrá torrear el día 29 en la corrida de Ubeda Dulzuras.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Santos Cosme, Damián y Adolfo, mártires.

En Bilbao recomendamos el GRAN HOTEL DE VIZCAYA y la sucursal en la Isla de Charamendi.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. ENSEÑANZA PRACTICA DE LENGUAS VIVAS. Paris, 1900. Dos medallas de Oro. 160 sucursales en Europa. PRECIADOS, 5, PRAL. MADRID.

AVISO A LOS ANUNCIANTES

Para una novela con tirada de 45.000 ejemplares, se admiten anuncios por hojas, planas, medias planas y cuartos de plana. Dichos anuncios irán en papel especial y de color. Los precios son económicos y esta forma la más ventajosa para anunciar, porque ofrece una permanencia que no puede alcanzarse en las publicaciones diarias.

Servicios de la Compañía Transatlántica. Línea de Cuba y Méjico. El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor Alfonso XII, directamente para Habana y Veracruz.

ARGUS DE LA PRESSE. FONDÉ EN 1879. LE PLUS ANCIEN BUREAU DE COUPURES DE JOURNAUX. Pour être sûr de ne pas laisser échapper un journal qui aurait nommé, il était abonné à l'Argus de la Presse.

Relojería de SALGADO. Relojes ovalados, redondos, reguladores y de pesa para el bolsillo. GRAN TALLER DE COMPOSTURAS. GARANTIA VERDAD.

GRAN VIDA. Revista mensual ilustrada de sports y sociedad. SE PUBLICA EN LA PRIMERA DECENA DE CADA MES.

Alma Española. Nuevo semanario ilustrado, de diez céntimos, con 12 grandes páginas, fotografías de actualidad, tricolor y texto superior á cuantos se publican en el periódico de tipo completamente original y de seguro éxito.

AGENCIA ESPAÑOLA REPRESENTACIONES Y COMISIONES PARA PORTUGAL. Compra y venta en comisión de toda clase de artículos y géneros de España. R. Inglés. RUA DO SOL 156 PORTO.

Ibarra y Compañía. SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla y Puertos intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

PARIS HOTEL LOUIS-LE-GRAND. 2, Rue Louis-Le-Grand. Cerca de la Opera y de los grandes Boulevares. Pensión desde 9 francos. Habitación desde 4. Cocina esmerada. Teléfono 32.032. Se habla español.

Corsés Regulez. 9, BORDADORES, 9. ANUNCIOS ALCALA, 6 Y MADRID.

PREPARACION MILITAR. Academia de S. José. Don M. Sidro. S. Bernardo, 76, pral. (antes Caldera, 51). Plazas ganadas en las Academias militares: 233. Alumnos internos y externos.

El médico de las mujeres. POR J. ROUQUETTE Y E. MORET. Seis semanas después le condenaron á la norca. El pillastre no quiso morir á manos del verdugo y salió del paso del modo mejor de que pudo disponer.

Antigüedades. Se encuentra aquí por unos días Mr. GOLDBERG, de París, quien compra para un Museo TAPIES góticos ó Románicos, ESCULTURAS en madera y bronce de la misma época, TERCIOPÉLOS, ENCAJES, sólo punto de Venecia ó Inglaterra.

ALTA HORNOS DE VIZCAYA. Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 ptas. FABRICAS DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA en BARCELONA Y SESTAO. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

LA PRENSA. SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle Mayor, 1. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

COLEGIO LEON XIII. CLAUDIO COELLO, 55, HOTEL (próximo á Ayala). Higiénilo local, profesorado para internos y externos, en lo más sano de la corte. Amplia biblioteca, gimnasio, campo y luz abundante. Patios para recreo, gimnasio y biblioteca de Ciencias. Dieciséis profesores, todos con título. En Junio, los resultados fueron: 34 premios, 112 sobresalientes, 107 aprobados, 104 aprobados y NINGUN SUSPENSO. En la primaria se admiten alumnos desde los tres años, siendo para todos muy ventajosos los honorarios.

—¿Entonces soy yo quien sigue impidiendo tu matrimonio? —Sí, tú eres; ¿no es así por ventura? —Me parece que he obrado siempre á cara descubierta. —¿Pues bien; si tú tienes algún interés por mí, ¿por qué me has colocado en estas circunstancias? ¿Eres un criminal este matrimonio? Al casarme, me normaliza necesariamente y empezaba á marchar por otro camino distinto á aquél por el cual he errado durante muchos años. Iba, como suele decirse, á llegar al fin, casándome con una muchachita encantadora y de una excelente familia. Iba á comenzar una nueva existencia de felicidad.

La señorita de Ravaux-Dequesne pudo dejarse también seducir por otros efectos que aquellos que produce la palabra. Tú eres joven aún; tienes la hermosura fatal del hombre frío y egoísta que no quiere á nadie más que á sí y que oculta el hielo de su corazón. Yo soy una llama aparente, encendida por un sentimiento de orgullo, que no existe sino en la nobleza de los actos y jamás en la dignidad de la conciencia.

—¿Entonces soy yo quien sigue impidiendo tu matrimonio? —Sí, tú eres; ¿no es así por ventura? —Me parece que he obrado siempre á cara descubierta. —¿Pues bien; si tú tienes algún interés por mí, ¿por qué me has colocado en estas circunstancias? ¿Eres un criminal este matrimonio? Al casarme, me normaliza necesariamente y empezaba á marchar por otro camino distinto á aquél por el cual he errado durante muchos años. Iba, como suele decirse, á llegar al fin, casándome con una muchachita encantadora y de una excelente familia. Iba á comenzar una nueva existencia de felicidad.

—¿Entonces soy yo quien sigue impidiendo tu matrimonio? —Sí, tú eres; ¿no es así por ventura? —Me parece que he obrado siempre á cara descubierta. —¿Pues bien; si tú tienes algún interés por mí, ¿por qué me has colocado en estas circunstancias? ¿Eres un criminal este matrimonio? Al casarme, me normaliza necesariamente y empezaba á marchar por otro camino distinto á aquél por el cual he errado durante muchos años. Iba, como suele decirse, á llegar al fin, casándome con una muchachita encantadora y de una excelente familia. Iba á comenzar una nueva existencia de felicidad.